

Comunicado Coordinación de Slots

DEVOLUCIÓN DE SERIES

AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTÁ COLOMBIA

SlotCol@aerocivil.gov.co
https://www.aerocivil.gov.co/servicios-a-la-navegacion/Coordinacion_de_Slot_y_ATFCM/Coordinacion_de_Slot

La Coordinación de Slots Colombia, en permanente comunicación con los diferentes actores que participan en las actividades de planificación de los slots aeroportuarios del aeropuerto El Dorado de Bogotá, de conformidad con los lineamientos descritos en el apéndice A del RAC 3, las WASG y en línea con el calendario de actividades de coordinación socializado el 02 de mayo/2024, informa que:

La fecha límite para realizar el proceso de Devolución de series, es el día 13 de agosto de 2024 a las 23:59 UTC, de las empresas de servicios aéreos comerciales para la temporada Winter 2024 (W24).

Esta Coordinación continúa con el compromiso de maximizar el uso eficiente de la infraestructura aeroportuaria, fomentando la sana competencia entre las aerolíneas, aportando a la conectividad nacional e internacional y buscando el beneficio de los usuarios de servicios de transporte aéreo del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá.